

Agua Potable para la ciudad de Cerro de Pasco

Financiamiento para Estudio Definitivo y Ejecución del Proyecto Integral

Cerro de Pasco, desde el inicio de su poblamiento tuvo un pésimo servicio en el abastecimiento del agua. La explotación minera en el pasar del tiempo ha ido contaminando casi todas las cuencas hidrográficas, y de las pocas que quedaron, sus aguas se utilizan para el uso a los trabajos inherentes a la mina y asignándole al consumo humano sólo una parte extremadamente limitada.



El problema de hoy, no es sólo la falta de abastecimiento de este líquido elemento, sino que la población cerreña esta consumiendo según el informe de DIGESA, agua no apta para consumo humano, debido a el líquido elemento que es conducido desde las cuencas hidrográficas haciendose a través de las líneas de conducción primaria que están instaladas con tubos de fierro dulce, y contienen un alto grado de oxidación y que no reciben ningún tipo de tratamiento de potabilización ni desacidización. Asimismo, el agua que se encuentra en las cuencas (lagunas y ríos) están contaminados con residuos fecales y otros elementos orgánicos y que han sido debidamente comprobados en laboratorios, diversos en varias oportunidades. Las condiciones en que se consume este líquido pone permanentemente en grave riesgo la salud de los pobladores, que por lo general, sufren con permanencia de alteraciones digestivas y caries dental. Al observar este grave riesgo, mi despacho se enmarcó en buscar el financiamiento para resolver tan álgido problema, que por cierto no es sólo de Cerro de Pasco, sino de todos los pueblos del departamento. Es así que, desde el inicio del trabajo parlamentario, realizamos las gestiones como sigue:

a) El 27 de setiembre del 2001, se solicita a la Dirección General de Salud Ambiental la medición y monitoreo del agua que consumen los habitantes de Cerro de Pasco; reportando esta instancia que el agua de Pasco no es apto para el consumo humano.

b) Con fecha del 17 de octubre del 2001, el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, informa que se ha realizado la convocatoria del Concurso Público de Méritos No.06-2001/PRES/VM/PRONAP para la formulación del Estudio Definitivo de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Cerro de Pasco, se hace esto en atención al Of. 081 y 088-2001-GSM/CR. Asimismo, solicitamos con carácter de urgencia a la Oficina de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la declaración de viabilidad del Proyecto. Con fecha del 26 de abril del 2002, la Viceministra de Saneamiento remite el pedido al Ing. Luis Chang Reyes, en cuya oficina se acordó apoyar a EPS EMAPA Pasco S.A en algunos trabajos técnicos inherentes a su responsabilidad. Más adelante, PRONAP nos hace conocer que en el presupuesto del presente año se han destinado recursos para iniciar las acciones del estudio; más adelante se dará la partida total para el financiamiento de las obras completas. Nos indican que el costo total de la obra será de \$6'000,000, y que será financiada íntegramente por el Gobierno